Pronunciación viciosa.	Pronunciación correcta.
Retáhila	
Robálo	Róbalo.
Salmodía	Salmódia.
* Sanscrito (Bello, Ferrer del Río	
y Revilla)	Sánscrito (Dicc. de la Acad.)
Sáuco	Saúco.
Súlfuro	Sulfúro.
Sútil	Sutíl.
Táhur	Tahúr.
Tifoidea (J. B. Guim, León y	
Luque, Patol. interna.)	Tifoidéa (Amunátegui, Dicc. Acad.)
Tortícoli	Torticóli.
Tetráedro	Tetraédro.
Utópia (Bello, Núñez de Arce,	Totaledio.
Cánovas del Castillo)	Utopía (Dicc. de la Acad.)
Unisóno	Unisono.
Saxéo, saxéa	Sáxeo, sáxea.
Váyamos	Vayámos.
Váhido	Vahído.
Valparáiso	Valparaíso.
Víuda	Viúda.
Zoílo	Zóilo.
Záfiro	Zafíro.
Zoofito	Zoófito.
Zootómia	Zootomía.
Zoolátria	Zoolatría.

1987. Muchas voces cambian de significado cambiando de acentuación; sirvan de ejemplo las siguientes:

Público, publico y publicó.
Contínuo, continúo, continuó.
Pelícano, pelicáno.
Válido, valído.
Vicária, vicaría.
Ténia, tenía.
Sábia, sabía.
Vénia, venía.
Pétrea, petréa.
Mónada, monáda.
Rádio, radío.
Ápodo, apódo.

PARTE CUARTA.

DE LA ORTOGRAFÍA.

1988. Ortografía es la parte de la Gramática que trata del recto uso de las letras y de los demás signos de la escritura.

CAPÍTULO I.

De las letras.

1989. À lo dicho en el párrafo 14 hay que añadir que la w no queda incluída en el alfabeto castellano, porque pertenece á idiomas extranjeros.

Aunque no forma parte de nuestro alfabeto, con ella se escriben nombres forasteros en nuestra lengua; si tales nombres vienen del alemán, la w suena como nuestra ve; v. g.: Wagner que se pronuncia como si se escribiera Vagner; pero si proceden del inglés, suena como u; así se oye en Washington (Uáshington). También se escriben con w nombres propios godos, como Wamba, Witiza, que se pronuncian Vamba, Vitiza (Real Academia, Gram.).

1990. Se dividen las letras en mayúsculas y minúsculas; en sencillas y dobles; las dobles pueden serlo por su figura ó por su representación; por su figura son dobles ch, ll, rr y x; son dobles por su representación las que son signos de dos sonidos; á saber: c, g, r, x é y. Ya antes se ha dicho qué sonidos representan dichas letras.

1991. Las reglas ortográficas se fundan en la pronunciación, en la etimología y en el uso.

Con frecuencia hay pugna entre la ortografía fonética y la etimológica. Los partidarios de la primera exigen que cada letra represente un solo sonido, y que para cada sonido haya una sola letra. ¹ En el estado que actualmente guarda nuestra escritura, el uso decide cuándo ha de prevalecer la pronunciación sobre la etimología, ó viceversa.

Del uso de las letras.

1992. Las reglas ortográficas relativas á las letras fijan el uso de las mayúsculas y de las minúsculas, y el de aquellas que re-

1 Á este principio se ajusta ya la ortografía adoptada por D. Fernando Araujo en su obra intitulada *Estudios de Fonética Castellana*.

En épocas ya remotas aparecen gramáticos, algunos de ellos eminentes, que defendieron con vigor la ortografía fonética. Nebrija, en 1492, decía: «Assi tenemos de escrivir como pronunciamos e pronunciar como escrivimos.» (Gramática castellana, citado por D. F. Araujo).

Mateo Alemán en su Ortografía castellana, publicada en 1609, enseña que formadas las letras, se han de usar «escriviendo como hablamos.» Allí mismo se muestra resuelto adversario de la ortografía etimológica, como lo descubren claramente las palabras siguientes: «Tengo por impertinente dezir que las dicciones que se derivan de otras lenguas, estén obligadas á guardar el orden y letras de su natural.» (Viñaza, Bibl., col. 1190). Defienden otros con igual convicción y grande acopio de razones la necesidad de conservar en la ortografía de las palabras señales ciertas de su procedencia.

La etimología, dice D. Pedro Felipe Monlau, es la norma ortográfica más natural y segura. Carlos Nodier afirma que la etimología es «la ortografía de todas las lenguas que no tienen la vanidad de ser primitivas.»

Parece de todo punto imposible adoptar, á lo menos por ahora, la ortografía fonética seguida por el eminente fonetista Araujo, en la obra antes citada; la transición del sistema etimológico al fonético tiene que ser lenta, pues es notorio que ninguna modificación trascendental se obra en las lenguas atropelladamente.

Al intento generoso de remediar los defectos de nuestro alfabeto le sale al paso el propósito no menos laudable de conservar en las letras que forman las palabras señales ciertas del origen de éstas, y medios seguros para comprobar las leyes morfológicas á que se han sujetado.

Tal vez lo único hacedero sea colocarse en el justo medio, haciendo á la Fonética concesiones que no dañen á la Etimológica, ni á la Gramática Comparada.

presentan un mismo sonido como g y j en las sílabas ge y gi, ó sonidos afines como ce, ci, ze, zi; lla, lle, lli, etc., y ya, ye yi, etc.

Del uso de las mayúsculas.

1993. En el empleo de las mayúsculas hay que distinguir dos casos: en el primero la palabra íntegra se escribe con letras mayúsculas; en el segundo sólo es mayúscula la inicial.

1994. Se escribe la palabra íntegra con mayúsculas en los casos siguientes: a) en las portadas de los libros; b) en los títulos de las partes principales de una obra; en este caso el nombre con que esa parte se designa, se escribe todo con mayúsculas; por ejemplo: CAPÍTULO, ARTÍCULO, SECCIÓN; mas podrá ir con minúsculas lo que declare lo contenido en la sección ó parte de la obra mencionada, mayormente si el título fuere extenso; c) en las inscripciones, de cualquiera clase que sean; d) finalmente han de imprimirse íntegras con mayúsculas las palabras so bre las cuales se quiere llamar fuertemente la atención.

1995. Deben las palabras llevar mayúscula inicial en los casos que se enumeran en seguida: a) al principio de todo escrito; b) después de punto final: c) después de admiración ó interrogación; se exceptúan de esta regla las frases interrogativas ó admirativas que son cortas y están por el sentido las unas enlazadas á las otras, como las siguientes: ¿En dónde estabas? ¿cómo llegaste tan pronto? ¿cuándo partes? Tampoco se pone mayúscula inicial si la expresión interrogativa es complemento de algún verbo; v. g.: Preguntó el juez al reo ¿es cierto lo que afirma el testigo? d) Se escriben con mayúscula inicial los nombres individuales de personas, como Juan, Antonio, Francisco; los nombres propios de personas y de animales, los nombres geográficos, los de institutos, los de artes y ciencias; los de empleos, cargos ó dignidades, cuando por ellos designamos á determinada persona investida de ese cargo ó dignidad, como si se di-

ce: el Papa por León XIII; e) los tratamientos; v. g.: Su Majestad, Su Santidad; las siglas ó iniciales de estos mismos tratamientos; v. g.: S. M.; S. A. R.; estas mismas siglas cuando van repetidas para indicar número plural, aun cuando no sean iniciales de tratamientos; v. g.: DD., doctores; AA., autores; los PP. del Concilio, los Padres del Concilio; la numeración romana empleada para expresar número ordinal; v. g.: Carlos V, capítulo IV, el siglo XIX.

1996. Si un nombre propio consta de un sustantivo calificado por uno ó más adjetivos ó de varios sustantivos, todos los nombres sustantivos ó adjetivos que componen el nombre propio se escribirán con mayúscula; v. g.: Escuela Nacional Preparatoria; el Congreso de la Unión; Historia Natural; Historia de la Literatura y del Arte Dramático en España.

Los nombres de los días de la semana se escriben con minúscula, al paso que según uso muy extendido, los de meses llevan mayúscula inicial.

Aun cuando la Academia no da regla que resuelva si los nolhbres de meses han de llevar mayúscula ó minúscula inicial, de hecho, los escribe con minúscula; por otra parte, no hay razón para usar en los nombres de meses distinta ortografía de la que se sigue al escribir los días de la semana. Mas si los nombres de meses sirven para designar juntamente con otras palabras determinada fecha histórica, deberán llevar mayúscula inicial; v. g: el 5 de Mayo; el 16 de Septiembre.

1997. La primera palabra de cada verso se escribe con mayúscula, y por esto se ha dado á estas letras el nombre de versales.

La tendencia actual á emplear poco las mayúsculas, comienza á introducir la práctica de suprimirlas aun en los versos endecasílabos.

1998. Cuando las dos letras compuestas Ch y Ll son mayúsculas iniciales, sólo exigen esta forma para la primera de las letras que las componen.

1999. Después de dos puntos se usa mayúscula inicial en los

casos siguientes: a) al comenzar alguna cita; b) en toda carta después de Muy señor mío; c) en los bandos después de la palabra sabed.

Del uso de la B y de la V.

2000. Se escriben con b las voces que en su origen latino tienen b 6 p, como bondad y saber derivadas de bonitas y sapere. Llevan b inicial las palabras que en su origen comienzan por las sílabas bu, bur y bus; v. g.: bula, burla, busto; las que empiezan por bibl; v. g.: Biblia; biblioteca; las que admiten el pseudo-prefijo bio (d. del g. bios); v. g.: biología, biografía, biografo.

Piden b las combinaciones bla, ble, bli, blo, blu, bra, bre, bri, bro, bru.

Se pone b en sílabas inversas ó mixtas que precedan á alguna consonante; v. g.: abdomen, hebdómada, obvio, subvenir, subvención, subvertir, advertir.

Se escriben con b las personas del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación y del verbo ir; los verbos haber, caber, saber, beber y deber, y las voces de éstos que conservan sin alteración su elemento radical cab, sab, beb, etc.; los adjetivos terminados en bundo; v. g.: meditabundo; los nombres abstractos acabados en bilidad; v. g.: habilidad; se exceptúa movilidad; los superlativos terminados en bilisimo como amabilísimo. Finalmente piden b los infinitivos acabados en bir como prohibir, con excepción de los verbos que se mencionarán en el párrafo inmediato.

2001. Se escriben con v los adjetivos terminados en ave, evo, eva, ivo, iva, avo, ava; v. g.: grave, nuevo, nueva, festivo, festiva, octavo, octava. Se exceptúan árabe, alárabe.

Después de b, d, n se escribe v para representar el sonido que se percibe en voces como obvio, adviento, envidia.

Piden además v consonante: a) los pretéritos perfectos de indicativo de los verbos estar, tener y andar que son estuve, tuv y anduve; b) aparece la v en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro del mismo modoe

de los verbos mencionados; c) se escriben también con v los infinitivos vivir, venir, hervir, servir y sus compuestos; varias voces que comienzan por la sílaba vio; v. g.: viola, violado, violar violín, violón, violoncelo; d) las voces terminadas en viro, vira ivoro, ivora; v. g.: decenviro, triunviro, Elvira, herbívoro, car nívoro.

Del uso de la C, Sy Z.

2002. Se escriben con c los verbos terminados en cer, cir, ciar; v. g.: crecer, decir, conocer, anunciar. Se exceptúan los derivados de palabras que se escriben con s; v. g.: toser de tos; extasiarse de éxtasis; ansiar de ansia; y quizá algún otro verbo; además, asir y desasir; coser (dar puntadas), á diferencia de cocer preparar los alimentos por medio del fuego y de algún lí quido.

Piden c los verbales en ción derivados de participios pasivos acabados en to, como bendición de bendito, inscripción de inscripto; las terminaciones diminutivas cico, cito, cillo. ecico, ecito. ecillo, ececico, ececillo, ececito; no quedan comprendidos en esta regla los diminutivos acabados en ito que proceden de nombres que en su sílaba final llevan s, como mesita y casito derivados de mesa y caso. También piden c los derivados gramaticales y los derivados ideológicos de voces que se escriben con z, ó que terminan en co; v. g.: caducidad felicidad, audacia y audaces, procedentes de caduco, feliz, audaz; las voces derivadas de palabras latinas acabadas en tium, cium, tia, cia; v. g.: servicio, oficio, au dacia y sevicia, derivadas de servitium, officium, audacia, y sævitia; las personas del presente de subjuntivo de verbos acabados en zar, como comience, comiences, comiencen, etc.; los plurales de singulares acabados en z, como felices, deslices y audaces, cuyos singulares son feliz, desliz, audaz.

2003. Se escriben con s los verbales en sión que nacen de participios pasivos terminados en so, como extensión y propen sión que se derivan de extenso y propenso.

Esta regla y la relativa á los nombres verbales acabados en

ción, resultarán más comprensivas, si se formulan, diciendo que se escriben con c los nombres terminados en ción que proceden de supinos latinos en tum, y llevarán s si provienen de supinos acabados en sum. Tales reglas ofrecen el inconveniente de que sólo son útiles á quienes conocen la lengua latina.

Además piden escribirse con s los nombres de origen griego ó latino terminados en is como tesis, litis, coxis, análisis, síntesis y otros; las terminaciones ismo, ista, simo, oso; v. g.: ateísmo, ateísta, pésimo, oneroso, doloso, etc.; las sílabas inversas as, es, is, os, us usadas en principio de dicción; se exceptúan, por escribirse con z, las voces siguientes: aznallo, aznacho, Aznar, ezquerdear (ant.), izquierdo, izquierdear, azteca y algunos más.

Llevan s las sílabas iniciales abs, cons, des, dis, obs, pers, subs, sus, tras y trans, como se advierte en las voces abstención, constar, desnudar, disponer, obstar, perspicuidad, substancia, sustantivo, trasparente, transparente.

2004. Se escriben con z las voces derivadas de palabras latinas acabadas en x; v. g.: audaz, veloz, feliz, que provienen de audax, veloz y felix; algunos monosílabos, como haz, paz, pez, luz, cruz; los aumentativos en azo; v. g.: golpazo; los que expresan golpe ó detonación terminados también en azo, como pistoletazo, baquetazo; los nombres que tienen por final la desinencia anza; v. g.: chanza, usanza; los nombres abstractos en ez ó en eza; v. g.: madurez, sensatez, gentileza; los nombres que acaban en azgo; v. g.: deanazgo, mayorazgo; la final aza, cuando es aumentativa, despectiva, depresiva ó connota alguna cosa de mala calidad; v. g.: bestiaza, carnaza, aguaza, sanguaza ó sangraza; también admiten z los nombres barniz, desliz, codorniz, sobrepelliz y otros más; la terminación izo de algunos sustantivos como boyerizo, porquerizo, yegüerizo; la terminación adjetival izo, iza con las connotaciones que constan en el § 927, página 254; v. g.: fronterizo, asustadizo, atajadizo; la desinencia verbal izar con las connotaciones señaladas en el § 927, página 254; v. g.: cloroformizar, patentizar, regularizar. Los verbos terminados en acer, ecer, ocer, ucir y ducir, piden z antes de